

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2021



Diciembre 2020

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
1.	ESTADO DE ALARMA Y PLAN DE CONTINGENCIA.....	4
2.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN	5
3.	MARCO ESTRATÉGICO de la FUNDACION ONCE	7
4.	PRINCIPIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.	8
	1. Equilibrio presupuestario	9
	2. Prudencia	10
	3. Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación.	10
	4. Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero.	12
	5. Principio de Solidaridad	13
	6. Criterio de Transparencia	13
II.	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....	14
A.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	15
B.	PRESUPUESTO DE GASTOS.	19
III.	CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	27
IV.	FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE.....	33
V.-	OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.	37

ANEXO I.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS 2019-2020-2021.

ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2019-2020-2021.

ANEXO III.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL DE LA FUNDACIÓN ONCE 2019-2020-2021.

ANEXO IV.- BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE LAS ASOCIACIONES INSERTA EMPLEO E INSERTA INNOVACIÓN 2019-2020-2021

ANEXO V.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SERVIMEDIA, S.A. 2019-2020-2021.

ANEXO VI.- MODELO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2021 ELABORADO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CUENTAS ANUALES Y PLANES DE ACTUACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

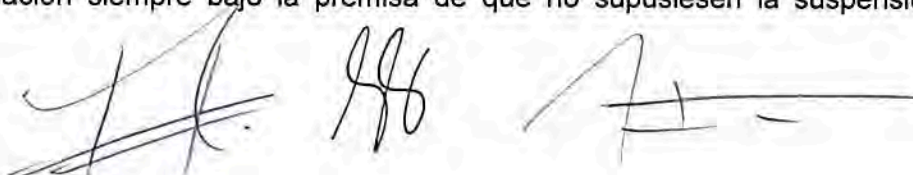
1. ESTADO DE ALARMA Y PLAN DE CONTINGENCIA

El primer Estado de Alarma Sanitario en todo el Estado Español (entre el 14 de marzo y el 21 de junio), la continuidad de la pandemia del covid-19 con sus rebrotes y la declaración del segundo Estado de Alarma de ámbito nacional el 25 de octubre, acompañados de una reducción parcial de movilidad nacional e internacional, y la crisis económica derivada de todo ello, ha supuesto una paralización total o parcial de las actividades de la Fundación ONCE y sus asociaciones. La caída de ingresos se ha compensado con la elaboración de un Plan de Contingencia que ha reducido los gastos para acompañarlos con los ingresos y así lograr el objetivo del equilibrio presupuestario.

Desde el inicio del estado de alarma la Fundación ONCE ha valorado el impacto que tendrá la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en su actividad, actualizando dicha valoración de manera continua, incorporando los impactos negativos provenientes de la disminución de los ingresos procedentes de la ONCE y los impactos positivos de las medidas que se están llevando a cabo.

En mayo de 2020, la Fundación ONCE elaboró un Plan de Contingencia tomando como premisa el cese de actividad de ONCE desde el 14 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 (finalmente dicha actividad se reanudó el 15 de junio de 2020). Según el presupuesto de 2020 los ingresos supondrían un importe de 102,5 millones de euros, de los cuales 67,5 millones vendrían de aportaciones de ONCE. Dada la situación se estimó una notable pérdida de ingresos sobre lo inicialmente previsto, en concreto se proyectó una disminución del 32% de las aportaciones de ONCE, según está prevista dichas aportaciones se verían reducidas en casi 22 millones de euros pasando a ser 45,9 millones.

El presupuesto de la Fundación ONCE siempre se elabora bajo el principio de equilibrio presupuestario entre la partida de ingresos y la de gastos, lo que supone que para amoldarse a la pérdida de ingresos referida, la Fundación en la reunión de su Comisión Permanente celebrada el 23 de marzo de 2020, aprobó varias medidas temporales de carácter extraordinario, por considerarlas imprescindibles para hacer frente a la situación siempre bajo la premisa de que no supusiesen la suspensión de ningún



derecho fundamental de nuestros principales beneficiarios, que son las Personas con Discapacidad y sus familias.

Las medidas aprobadas por la Fundación se adaptaron al requisito de la reducción de ingresos del 32% y fueron principalmente las siguientes:

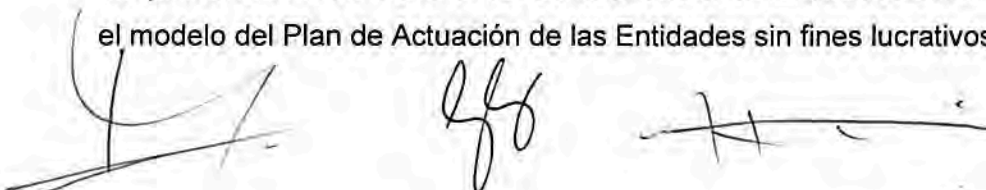
1. Paralización de las inversiones previstas en I+D+i.
2. Ajustes de la partida de presupuesto "Entidades del Grupo": La reducción más significativa fue la eliminación de la cuantía asignada al PAIF que ascendía a 1,4 millones de euros.
3. Ajuste en la ejecución de los Programas Operativos tanto en Beneficiario como en Organismo Intermedio.
4. Reducción del Proyecto "Por Talento Digital":
5. Ajuste Aportación Fundación ONCE Gastos no elegibles Programas Operativos.
6. Reducción de gastos de contratos de servicios, alquileres.
7. Paralización de las inversiones.
8. Medidas de reducción de gastos de personal: En relación con los costes de personal se tramitó un ERTE cuya duración estaba prevista hasta el 30 de junio de 2020, esta medida se aplicó al 72% de la plantilla estando 67 personas afectadas.

2. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 50/2002 de Fundaciones, de 26 de diciembre, en su artículo 25.8 establece: *el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.*

Para una correcta interpretación del Plan de Actuación de la **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE)**, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El presupuesto que se expone en este documento, contempla el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre de 2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y el modelo del Plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos.



- b) Este presupuesto se presenta para el estimado de 2020 y presupuesto de 2021, incorporando todas las actividades financiadas a través del marco de los Programas Operativos del FSE de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y de Empleo Juvenil (POEJ), en los que la Fundación ONCE va a tener una doble participación, por un lado, como Beneficiaria, de la mano de la Asociación Inserta Empleo, y por otro como Organismo Intermedio, bajo este rol se desarrollan convocatorias de ayudas y proyectos propios de colaboración con terceros.
- *Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES)*, integrado por cuatro operaciones y distintas actuaciones para facilitar la inclusión laboral de las personas con discapacidad y especialmente a colectivos con mayores dificultades.
 - *Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)*, articulado por tres operaciones y dirigido a jóvenes con discapacidad entre 16 y 29 años.
- c) Este presupuesto también aglutina la actividad de empleo y formación que no cubren los Programas Operativos en la Asociación Inserta Innovación constituida en el año 1998 como Agencia de Colocación de ámbito nacional concedida por el Instituto Nacional de Empleo.
- d) En la elaboración de este presupuesto vamos a considerar como ingresos los fondos recibidos cuando la Fundación ONCE actúa como Organismo Intermedio.
- e) Se contemplan como ingresos los fondos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión.
- f) **Declaración de Utilidad Pública.** En el ejercicio 2016 la Asociación Inserta Empleo fue declarada entidad de utilidad pública. En base a esta concesión la entidad obtendrá directamente fondos que podrá aplicar a la cofinanciación del Programa Operativo, disminuyendo la cofinanciación de la Fundación ONCE. En este sentido se ha incluido en el estimado de cierre 0,24 millones de euros y en el presupuesto de 2021, una cifra de 0,35 millones de euros.
- g) **Declaración de Utilidad Pública.** Con fecha 28 de septiembre de 2015 la Asociación INSERTA INNOVACIÓN fue declarada entidad de utilidad pública.



En consecuencia, este Plan de Actuación consolida todos los ingresos y gastos presupuestarios de la Fundación ONCE, incluidos los correspondientes ingresos y gastos en los que la Fundación actúa como Organismo Intermedio, y los de las dos Asociaciones citadas.

3. MARCO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACION ONCE

En 1988 la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) crea la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad como instrumento de cooperación y solidaridad hacia otras personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. El ámbito de actuación de Fundación ONCE es estatal, sin perjuicio de participación o cooperación con entidades u organismos internacionales, públicos o privados.

La misión y fines fundacionales de la Fundación ONCE, se definen en los artículos 6 y 7 respectivamente de sus Estatutos. **La misión de la Fundación ONCE** es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Visión de la Fundación: "Ser la entidad de referencia para la creación de empleo de calidad, la formación y la accesibilidad universal para las Personas con Discapacidad como elementos claves para su inclusión."

El marco general de la actividad de Fundación ONCE en materia de generación de empleo, formación y accesibilidad para las personas con discapacidad es el Acuerdo General en Materia de Cooperación, Solidaridad, y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE, firmado entre el Gobierno y la ONCE en 2011, y con vigencia hasta 2021.

Cada 4 años se asientan los parámetros en los cuales se encuadra el Plan Estratégico de la Fundación y entidades dependientes, en dicho documento se describe la estrategia a seguir en el medio plazo, marcando directrices y el camino para alcanzar sus objetivos, y su actualización cada dos años.



Objetivos estratégicos: se han definido los objetivos estratégicos que permiten conectar la misión, visión, valores y compromiso del Plan de Gobierno de la ONCE con los de la Fundación, estos objetivos son los siguientes:

1. Potenciar la creación de empleo, emprendimiento y fomentar la captación y desarrollo del talento de las Personas con discapacidad.
2. Liderazgo e innovación en materia de Accesibilidad Universal
3. Liderazgo en la capacidad de análisis y de conocimiento de la realidad social de las PCD.
4. Captación de otros recursos adicionales a nuestra fuente principal de ingresos, para generar mayor impacto social.
5. Alcanzar el equilibrio presupuestario.
6. Apoyar la inclusión social y laboral de las PCD desde el movimiento asociativo, con la colaboración de las administraciones públicas, y sirviéndose de las alianzas con empresas, agentes sociales, y otras instituciones tanto nacionales como internacionales.
7. Responsabilidad social y sostenibilidad, y los objetivos de desarrollo sostenibles como elementos que tienen que servir de palanca para el cumplimiento de nuestros objetivos y la mejorar del grado de participación de las personas con discapacidad en la vida normalizada.
8. Desarrollar y capacitar a las personas con discapacidad para mejorar su empleabilidad, haciendo especial hincapié en las competencias digitales.

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

La gestión de los recursos económico-financieros es un elemento clave para la Fundación ONCE, ya que permite desarrollar actividades y proyectos orientados a las personas con discapacidad. Todo ello en línea con el objetivo estratégico 5 (Alcanzar el equilibrio presupuestario) para optimizar la gestión de los fondos recibidos de ONCE y obtenidos del Fondo Social Europeo, así como el objetivo estratégico 4 (Captación de



otros recursos) como forma de diversificar los ingresos a través de donaciones, legados o patrocinios.

1. Equilibrio presupuestario

Se presenta un presupuesto equilibrado entre la partida de ingresos y la de gastos, lo cual supone que todos los recursos que se obtienen en el ejercicio se destinan íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales, una vez son deducidos los gastos internos necesarios para el funcionamiento de la Fundación. Teniendo en cuenta el contexto actual, además se elabora bajo la premisa de la flexibilidad, esto es que, si se produjera, como ha ocurrido en 2020, una caída sustancial de los ingresos previstos, la partida de los gastos se ajustará al menos en la misma proporción.

El Plan de Actuación que se recoge en el Anexo I se ha elaborado con criterios de caja consolidada, incorporando en todos los ejercicios la totalidad de los ingresos de la Fundación ONCE y de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, como si se tratase de una sola Entidad, e incluye por tanto la totalidad de los Programas Operativos. Hay que indicar que, para la mayoría de las actuaciones, la Fundación no es el beneficiario, por lo que contablemente no se reflejarán como ingresos en la cuenta de resultados individual de la Fundación.

Para la obtención de la cuenta de resultados de la Fundación ONCE se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Equilibrio presupuestario desde el punto de vista de la caja, cuyo importe se encuentre en el siguiente intervalo: mayor de cero y menor de 300.000 euros
- Excedente de la actividad positivo, entendido este como beneficio de explotación.
- Los ingresos provenientes de la ONCE se dividen entre las siguientes partidas: en el capítulo de ingresos dentro de "ingresos de la entidad por la actividad propia", y en el capítulo del patrimonio neto dentro de "subvenciones, donaciones y legados recibidos".
- La distribución entre ingreso y patrimonio neto se efectuará como consecuencia del cumplimiento de las dos primeras premisas; además las subvenciones (de capital) se destinarán a financiar inversiones realizadas en el ejercicio por la Fundación.



2. Prudencia

El presupuesto se basa en estimaciones de ingresos prudentes, aunque razonables.

En el caso que las cifras tanto de los ingresos provenientes de la ONCE como de los Programas Operativos mejoren, se incrementarán los gastos a favor de los beneficiarios por el mismo importe y siempre teniendo en cuenta los Acuerdos entre el Gobierno de la Nación y la ONCE.

A efectos exclusivos de la gestión de tesorería de la Fundación, para el ejercicio 2021, se plantea mantener en todo momento, una liquidez superior a 15 millones de euros. El Fondo de Estabilidad que tiene constituido la Fundación, no bajará de 10 millones de euros.

3. Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación.

El 18 de noviembre de 2011, se procedió a la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un nuevo Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE. Dicho acuerdo contiene una serie de compromisos de ONCE en materia de servicios sociales y solidaridad con las personas con discapacidad, que, en gran medida, marca las líneas generales de la articulación del presupuesto de la Fundación ONCE.

Este Acuerdo tiene una vigencia de diez años, surtiendo efectos desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2021 (última revisión diciembre de 2015). En aplicación de los acuerdos alcanzados en dicho documento, la Fundación ONCE queda afectada en su gestión y en sus objetivos para el Plan de Actuación de 2021 en los siguientes aspectos:

- Bajo dicho acuerdo se crea el Plan 15.000-30.000, según el cual la ONCE se compromete a crear, preferentemente en las empresas de carácter ordinario, a través de la intermediación laboral, y en las empresas y entidades dependientes de la ONCE y de la Fundación ONCE, 15.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales con un promedio estimado de 1.500 por año, de los que al menos un 60% serán puestos de trabajo. Asimismo, se compromete a impulsar y desarrollar cursos de formación a favor de 30.000 beneficiarios con discapacidad a un promedio estimado de 3.000 por año.



- Los nuevos puestos de trabajo mencionados en el párrafo anterior se computarán en términos netos respecto de los empleos creados por ONCE, Fundación ONCE y por las empresas dependientes de ambas, y en términos brutos para los empleos creados a través de terceras empresas y entidades. Para el cómputo de tales empleos creados a través de terceras empresas y entidades, se tendrán en cuenta los contratos cuya duración sea superior a 3 meses.
- Se considerarán incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- La ONCE procurará la calidad y estabilidad del empleo creado y promoverá como fin último el empleo de las personas con discapacidad en empresas ordinarias, y potenciará en particular la formación ocupacional, todo ello en el marco de la normativa vigente.

Los objetivos globales aprobados por la ONCE del plan 15.000-30.000 para el conjunto de años 2012-2021, son los siguientes:

➤ Creación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales:

- Fundación ONCE: 9.900 puestos de trabajo para personas con discapacidad.
- Fundación ONCE: 2.400 plazas ocupacionales.

➤ Formación para personas con discapacidad:

- Fundación ONCE: 8.000 personas beneficiarias de formación ocupacional
- Fundación ONCE: 1.100 personas beneficiarias de formación continua.

Fortalecimiento de la Fundación ONCE

- La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, se compromete a proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades.
- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y



formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.

- Si en el ejercicio en el que se han generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se realizará en el ejercicio siguiente.
- La ONCE presentará al Consejo de Protectorado un informe de la empresa auditora de la Fundación ONCE, con los datos a los que se refiere el punto anterior.
- Asimismo, la ONCE enviará anualmente al Consejo de Protectorado una memoria con la actuación social de la Fundación ONCE, bien en solitario o en colaboración con terceras entidades públicas o privadas. Dicha memoria contemplará, al menos, los siguientes aspectos:
 - Objetivos alcanzados en empleo o formación.
 - Resultados sociales del área de accesibilidad universal.
 - Colaboraciones con el Sistema Nacional de Empleo
 - Acciones de educación inclusiva.
 - Acciones especiales a favor de discapacitados con mayores dificultades.

4. Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero.

El Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero del Grupo Social ONCE y su Fundación fue aprobado por el Pleno del Consejo General, mediante acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo, y entró en vigor el 1 de abril de dicho ejercicio.

El Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE fue aprobado por el Patronato de la Fundación ONCE el pasado 27 de octubre de 2016.

Los principales cambios que se efectúan en el nuevo Reglamento Económico – Financiero son:

- Se recoge la denominación Grupo Social ONCE entendido como la suma entre ONCE, Fundación ONCE e Ilunion.
- Se reemplazan todas las referencias a Grupo ILUNION por la actual denominación: Ilunion.
- Se sustituyen todas las referencias a la antigua ILUNION Empleo y se refleja la actual denominación: Inserta Innovación



- Se recoge la obligatoriedad de incluir el Estado de Información no financiera y Diversidad consolidado (EINF), junto con su informe de verificación elaborado por una sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas en los documentos incluidos en el epígrafe de Cuentas Anuales.
- Se incluye la figura del Comité de Inversiones Financieras y Financiación, cuyas funciones serán el asesoramiento a la Dirección en la gestión de:
 - Las inversiones financieras adscritas al Fondo de Estabilidad Patrimonial.
 - Inversiones temporales.
 - Operaciones de Endeudamiento Bancario y similar.

5. Principio de Solidaridad.

Este Plan de Actuación se ha elaborado destinando el disponible que se genera a proyectos del Movimiento Asociativo. Se incluye en 2021 la nueva partida creada en 2020, para los denominados “proyectos excelentes” (proyectos que tienen la valoración más alta dentro de nuestro sistema de evaluación de expedientes), que nacen con una dotación anual cercana a los 0,2 millones de euros, de los cuales la Fundación aporta la mitad y las entidades más representativas del movimiento asociativo, ceden un 0,5% de sus prioridades al objeto de completar la financiación de los citados proyectos excelentes.

6. Criterio de Transparencia

Todas las actuaciones que realiza la Fundación ONCE se rigen por el criterio de transparencia, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Fundación ONCE.

Se van a seguir realizando, en función del Plan de Auditoría Anual, al menos las siguientes auditorías externas:

- Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Fundación ONCE), cuentas anuales individuales de las Asociaciones Inserta Innovación e Inserta Empleo, y cuentas anuales de Servimedia, S.A.
- Informe de Procedimientos Acordados del cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.

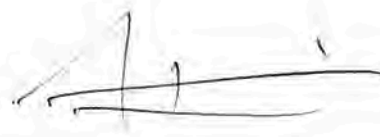


- Revisión de la memoria sobre la actuación social de la Fundación ONCE, exigido en el vigente Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Auditoria para la Certificación Social de los resultados sociales de los Programas Operativos
- Informe de Auditoria de empleo, plazas ocupacionales y formación.
- Informes de Auditoria relativos a los resultados sociales del Plan 15.000-30.000.
- Informe de resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.
- Informes de verificación "in situ" de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación.
- Informes de Auditorias relativos a la Evaluación de las Certificaciones de Calidad.
- Informe de Revisión del Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE.

II. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

** Nota: este punto se acompaña con los anexos que reflejan la planificación económica y que se enumeran a continuación*

- *Anexo I: Presupuesto consolidado de ingresos y gastos del ejercicio 2021, junto con el estimado del 2020 y real de 2019.*
- *Anexo II: Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación 2019-2020-2021.*
- *Anexo III: Balance de situación y cuenta de resultados individual 2019-2020-2021.*
- *Anexo IV: Balances de situación y cuentas de resultados de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación 2019-2020-2021.*
- *Anexo V: Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de Servimedia 2019-2020-2021.*
- *Anexo VI: Modelo del Plan de Actuación 2021 elaborado a través de la aplicación informática de cuentas anuales y planes de actuación, que se encuentra en el portal web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, siendo obligatoria su utilización desde el 1 de diciembre de 2016 (Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2020

Los ingresos estimados para el ejercicio 2020 ascienden a 84,8 millones de euros:

	REAL 2019	PLAN CONTINGENCIA	Estimado cierre 2020
Ventas ONCE	67,7	45,9	48,2
FSE	29,9	19,5	30,4
Donaciones Medalt	1,2	0,6	0,9
Otros Ingresos	5,4	4,5	5,2
TOTAL INGRESOS	104,2	70,5	84,8

Nota: Importes en millones de euros

Seguidamente vamos a analizarlos comparándolos con el plan de contingencia y el ejercicio 2019.

Los ingresos totales se sitúan por debajo de los del ejercicio 2019 en un 18,6%, el total de ingresos ha disminuido principalmente debido al impacto del Covid-19.

Si lo comparamos con el Plan de Contingencia, los ingresos totales han aumentado un 20,4%, este incremento se ha debido principalmente a una de las medidas de flexibilidad aprobadas por la Comisión Europea que ha consistido en la financiación del 100% por parte del FSE para las solicitudes de reembolso presentadas en el ejercicio contable 2020 y parte del 2021, esta medida ha supuesto:

- El cien por cien de la cofinanciación que tenía que aportar en este ejercicio la Fundación ONCE a Inserta Empleo lo va a cubrir el programa operativo, que son 4,9 millones de euros.
- La posibilidad de que lo certificado desde 1 de julio del presente año hasta el 30 de abril de 2021, tenga plena cofinanciación, ha permitido recuperar también un importe muy significativo de ingresos de ejercicios anteriores, cuyo importe asciende a 5,5 millones de euros.




- Si sumamos ambas partidas, la cofinanciación del ejercicio 2020 y el importe recuperado de los ejercicios anteriores, hemos optimizado la contribución del programa operativo, en 10,4 millones de euros.

1. Ingresos que provienen de las ventas de ONCE:

Al cierre de 2020, se prevén asciendan a 48,2 millones de euros, está estimación se ha actualizado sobre las ventas previstas de ONCE, cuyo importe asciende a 1.608 millones. Si lo comparamos con el ejercicio 2019 cuyo importe fue 67,7 millones, supone una reducción de 19,4 millones en valor absoluto y una disminución del 28,7% en porcentaje.

2. Ingresos del Fondo Social Europeo:

Al cierre de 2020 se estima que estos ingresos asciendan a 30,4 millones de euros, que respecto al ejercicio 2019 suponen un incremento de 0,5 millones. En el Plan de Contingencia el importe estimado para los ingresos del FSE ascendía a 19,5 millones lo que ha implicado que el importe estimado de cierre aumente en 10,4 millones.

3. Ingresos de medidas alternativas:

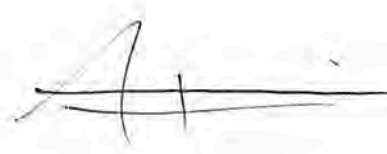
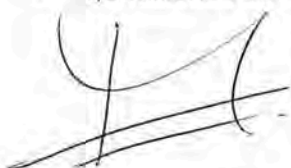
Se prevé que al cierre del 2020 asciendan a 0,9 millones de euros, lo que implica una disminución del 22,6% respecto al 2019.

4. Otros ingresos:

Por este concepto en 2020 se estima superar los 5,2 millones de euros. Aquí se incluyen: ingresos financieros, anulaciones, ingresos de donaciones, ingresos de las asociaciones, etc.

La composición de estos ingresos se puede agrupar de la siguiente manera:

- 1,9 millones procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones.
- 1,2 millones procedentes de anulaciones de proyectos.
- 0,9 millones procedentes del Real Patronato para la gestión del programa Reina Letizia para la Inclusión.
- 1,2 millones de otros ingresos.



Ejercicio 2021

Los ingresos del ejercicio 2021 ascenderán a 101 millones de euros, A continuación, se facilita su desglose y comparativa con el estimado de cierre:

	Estimado cierre 2020	PA 2021
Ventas ONCE	48,2	57,0
FSE	30,4	30,6
Donaciones Medalt	0,9	1,1
Otros Ingresos	5,2	12,2
TOTAL INGRESOS	84,8	101,0

Nota: Importes en millones de euros

1. Ingresos por aportación de ONCE:

En aras a la mencionada prudencia, para la previsión de ingresos provenientes de la ONCE para el ejercicio 2021, se ha estimado una cifra de ventas de 1.900 millones de euros lo que supone unos ingresos para la Fundación de 57 millones de euros. En este sentido, se indica que cualquier cantidad que se obtenga en este periodo por encima de la prevista se aplicará a los fines de la Fundación ONCE.

2. Ingresos por cofinanciación obtenida del FSE:

Respecto a la ejecución de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, prevemos superar los 30,6 millones de euros de ingresos. Esta cifra de ingresos es muy similar a la obtenida en el ejercicio 2020.

Para la obtención de esta cofinanciación la Fundación ONCE va a destinar 41,9 millones de euros de su presupuesto de gastos en fines.

3. Donaciones Medidas Alternativas:

Se presupuestan 1,1 millones de euros de donaciones, 0,2 millones por encima de la cifra estimada para el 2020.



4. Otros ingresos, subvenciones y anulaciones.

Esta partida superará los 12,2 millones de euros para el ejercicio 2020, y se compone principalmente de ingresos del Real Patronato, proyectos cofinanciados, ingresos financieros, anulaciones de proyectos e ingresos por subvenciones de las Asociaciones. El aumento del importe por este concepto sobre el estimado de cierre se debe principalmente a los 5 millones correspondientes a los ingresos del Real Patronato por la gestión del Programa Reina Letizia para la Inclusión.

Tal y como se ha comentado, se incorporan a este concepto los ingresos de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, a fin de presentar un presupuesto de caja consolidado. En este sentido, los ingresos previstos por los programas a ejecutar, de la Asociación Inserta Innovación, comparados con el estimado 2020 y el ejercicio 2019, son los siguientes:

Acciones ejecutadas por Inserta Innovación	REAL 2019	ESTIM 2020	PA 2021
Gobierno de Murcia	6.885	9.145	9.145
Gobierno de Cantabria	14.850	13.717	13.717
Subtotal Subvenciones por SMI (A)	21.735	22.862	22.862
Gobierno de Cantabria	48.201	36.058	36.058
Junta de Andalucía	566.008	627.384	627.383
Xunta de Galicia	125.333	112.511	112.511
Xunta de Galicia - DGAN	84.503	87.790	87.790
CEPES	0	0	188.846
INCORPORA Fundación LA CAIXA	40.000	42.036	42.036
Subtotal otras Subv. Admin. Públicas (B):	864.045	905.779	1.094.624
Otros Ingresos	12.400	15.000	15.000
Subtotal otros ingresos (C)	12.400	15.000	15.000
TOTAL (A)+(B)+(C)	898.180	943.641	1.132.486




B. PRESUPUESTO DE GASTOS.

Ejercicio 2020

Los gastos estimados al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 84,8 millones de euros, A continuación, se facilita su desglose y comparativa con el estimado de cierre:

	REAL 2019	Estimado cierre 2020
A FINES PROPIOS	103,4	84,6
Plan de empleo y formación	76,4	64,8
Plan de accesibilidad	26,9	19,8
ADMINISTRACION	0,7	0,2
TOTAL GASTOS	104,1	84,8

Nota: Importes en millones de euros

Los proyectos de beneficiarios se estima que superen los 77,6 millones de euros a finales del 2020, esto supone una disminución del 18,9 % sobre el real del 2019.


El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que ascienden a 7,2 millones de euros), y minorados los gastos de administración por importe de 0,2 millones de euros, se sitúa en 84,6 millones de euros. Esta cifra supone una disminución del 18,1% con respecto al real de 2019.

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el real del 2019:

- El total de gastos destinado al Plan de Empleo y Formación asciende a 64,8 millones de euros, que supone una disminución del 15,2% con respecto al año anterior.
- El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 19,8 millones de euros, que supone una disminución del 26,4% con respecto al real del 2019.

Por su parte, los gastos de administración para el ejercicio 2020, ascienden a 0,2 millones de euros.

En consecuencia, el total de gastos se sitúa en 84,8 millones de euros lo que implica obtener el equilibrio presupuestario. Así mismo se cumple el Acuerdo con el Gobierno




de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. En concreto al cierre del 2020 se estima destinar el 62,6%. al Plan de Empleo y Formación.

Ejercicio 2021

	Estimado cierre 2020	PA 2021
A FINES PROPIOS	84,6	100,4
Plan de empleo y formación	64,8	79,1
Plan de accesibilidad	19,8	21,3
ADMINISTRACION	0,2	0,3
TOTAL GASTOS	84,8	100,7

Nota: Importes en millones de euros

En el ejercicio 2021 se destinarán a proyectos para beneficiarios, la cifra de 92 millones de euros, frente a los 77,7 millones del estimado de cierre de 2020.

Los gastos de gestión interna del ejercicio 2021 se situarán en 8,6 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al estimado de cierre del año 2020, debido principalmente a la dotación de la partida de transformación e innovación incluida por 0,8 millones de euros.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que son 8,6 millones de euros), y minorados los gastos de administración por importe de 0,3 millones de euros, asciende a 100,4 millones de euros.

Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. Al cierre del 2021 se estima destinar el 69,4%. al Plan de Empleo y Formación.

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el estimado de cierre de 2020:



1. Importe destinado a fines

a) **Plan de Empleo y Formación**

Se contienen bajo este plan todos aquellos proyectos encaminados a la creación y/o consolidación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, así como los orientados a la mejora de las condiciones de empleabilidad de dicho colectivo a través de la formación y el desarrollo de habilidades con el apoyo que en su caso sea preciso en razón de las distintas tipologías de discapacidad, e igualmente aquellos que propicien la consecución de un entorno social en general y del mercado de trabajo en particular que posibiliten incrementar las expectativas de generación de empleos para las personas con discapacidad.

Para el ejercicio 2021 se prevé que el total de gastos destinado al **Plan de Empleo y Formación** ascienda a 79,1 millones de euros. Este plan supone el 78,8% del total destinado a fines.

A continuación, se explica las cuatro partidas en las que se divide el citado plan:

Empleo Interno

Se incluye bajo empleo interno los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio, destinados a la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L.¹, en la Asociación Inserta Empleo, la Asociación Inserta Innovación y en Servimedia, S.A.U.

Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades con apoyo de la Fundación ONCE.

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro de las líneas que se describen a continuación:

¹ Grupo ILUNION, S.L. es propiedad al 52,49% de Fundación ONCE y al 47,51% de ONCE

- *Transiciones Externas*

Se entiende por Transiciones Externas aquellos empleos en una empresa ordinaria, ajena a la ONCE y su Fundación, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo o de las asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.

- *Terceros (Empresas o Asociaciones no vinculadas)*

Recursos económicos destinados a crear empleo para personas con discapacidad contratado en empresas o asociaciones no vinculadas a Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se contabilizan en este grupo, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

- *Autoempleo*

Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE a apoyar proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año 2019 ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.

- *Intermediación Laboral*

Recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación Inserta Empleo e Inserta Innovación, ha actuado como intermediario laboral.

- **Plazas ocupacionales**

Se incluye bajo este epígrafe los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio para incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional o un Centro

 22

Multiservicio que incorpora centro/s ocupacional/es beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo. Igualmente prestarán estos servicios a aquellos trabajadores con discapacidad que habiendo desarrollado una actividad laboral específica no hayan conseguido una adaptación satisfactoria o hayan sufrido un empeoramiento en su situación que haga aconsejable su integración en un centro ocupacional (artículo 52.1 de Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Se consideran incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Formación ocupacional

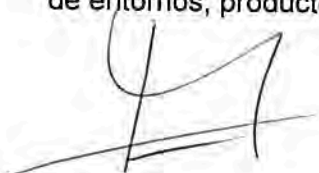
Recursos económicos destinados a apoyar la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.

Formación continua

Recursos económicos de la Fundación ONCE destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., y en Servimedia, S.A.U.

b) Plan de Accesibilidad Universal:

Se contienen bajo este plan todas aquellas iniciativas encaminadas a contribuir a la integración social de las personas con discapacidad a través de proyectos que promuevan la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, impulsando la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.



El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 21,3 millones de euros, que supone un aumento del 7,5% la cifra con respecto al estimado de 2020.

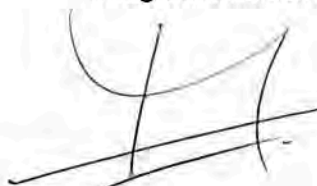
c) Proyectos Institucionales

Se consideran institucionales aquellos proyectos que han contribuido transversalmente al logro del objetivo fundamental de la Fundación, que es el de la formación y el empleo de las personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. Este tipo de proyecto potencian y fortalecen tanto la imagen institucional como los objetivos finales que la Fundación ONCE pretende.

Estos proyectos son asignables tanto al Plan de Empleo y Formación como al Plan de Accesibilidad, puesto que coadyuvan directamente a la consecución de los objetivos de ambos. Por tanto, para asignarlos a uno y otro Plan se ha utilizado un criterio de reparto basado en el peso de cada uno de los dos planes sobre el presupuesto anual, que en el caso de los ejercicios 2020-2021 ha sido del 70% a Empleo y Formación y el resto, es decir el 30%, a Accesibilidad Universal.

A modo enunciativo y no limitativo, se han tratado bajo este criterio los siguientes proyectos:

- Campañas institucionales.
- Proyectos de patrocinio de actividades de difusión que hayan contribuido conjuntamente a la consecución de los objetivos principales de empleo y formación, así como de accesibilidad universal que persigue la Fundación.
- Proyectos de patrocinio de actividades deportivas de las personas con discapacidad.
- Jornadas de sensibilización que han potenciado, de modo conjunto, los objetivos de la Fundación.
- Participación en la elaboración de normativa que haya favorecido o vaya a favorecer la integración de las personas con discapacidad en general y que aborde conjuntamente aspectos en materia de empleo, así como en materia de accesibilidad.
- Participación en grupos de interés institucional, que han desarrollado su actividad tanto a escala nacional como internacional, y que han trabajado en pro de la integración a través del empleo o la accesibilidad de las personas con discapacidad.



- Proyectos orientados a la promoción de la implicación de otros agentes sociales en el ámbito nacional y/o internacional (empresas, instituciones, organismos públicos, universidades, ONGs, etc.) en los objetivos de la Fundación.
- Promoción de recursos públicos y privados para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Todos aquellos otros que hayan contribuido transversalmente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación.

d) Gastos de Gestión Interna

En primer lugar vamos a explicar cómo se obtiene el importe destinado a fines, y como se reparten los gastos de gestión interna.

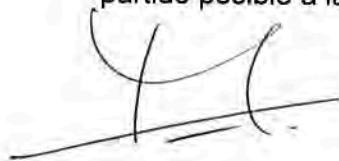
Una vez aplicados los importes de los proyectos institucionales a los Planes de Empleo y Formación y de Accesibilidad Universal, según el criterio indicado, se procede a la imputación de los gastos de personal en función del coste salarial de las personas que se dedican a la gestión de los proyectos de cada Plan.

Posteriormente el resto de los gastos de gestión interna se distribuyen, sobre la base del porcentaje de los proyectos aprobados por los Órganos competentes en los Planes citados sobre el total de ayudas.

En segundo lugar, los gastos de gestión interna se estima que asciendan a 7,2 millones de euros en 2020. En 2021 se situarán en 8,6 millones, ya que se dotan aproximadamente 0,8 millones en concepto de innovación y transformación, tanto para la Fundación como para Inserta.

La transformación será uno de los ejes transversales que impactará en todas las líneas de actividad y en la estrategia de Fundación. Implicará una adecuación y modernización de los sistemas de trabajo y un alineamiento con las nuevas necesidades y demandas del ámbito social, empresarial y laboral en el ámbito digital y de excelencia de servicio. Los pilares de esta transformación serán los siguientes:

- Diseño y ejecución de un plan de transformación de nuestro modelo de outsourcing tecnológico y aprovechamiento de la nube como nuevo elemento de eficiencia y transformación. El **“Journey to Cloud”** de Fundación ONCE es una de las palancas más importantes que debemos potenciar para sacarle el mayor partido posible a la etapa de evolución tecnológica.



- Puesta en marcha y despliegue del **Proyecto People** (implantación de la Herramienta informática SAP Success Factors) que permitirá hacer más eficientes los procesos del área de personas en Fundación Once y sus asociaciones, mejorar la comunicación con los trabajadores, así como una mayor agilidad en el modelo de reporting y en la toma de decisiones.
- Seguiremos apostando por la **Oficina de Automatización Inteligente (RPA)**, e incorporaremos soluciones de mercado que nos permitan estandarizar y mejorar en eficiencia en todos los procesos de la organización (**Ariba, Concur, salesforce, Success Factors, etc.**) y todo en un ecosistema integrado y con sentido técnico y económico.
- El área de Compras ha permitido en el pasado alcanzar importantes ahorros y mejoras de eficiencia en la Fundación y sus asociaciones, mediante la negociación centralizada con proveedores. En este sentido cabe destacar el siguiente proyecto:
 - Se implantará de forma progresiva una **política de homologación de proveedores** que aporte la máxima transparencia en el proceso de selección de proveedores, implantando unos criterios homogéneos a la hora de elegir aquellos que más se adecúan a las demandas y necesidades de la Fundación ONCE y sus asociaciones. La plataforma de compras SAP Ariba servirá para implantar esta política.

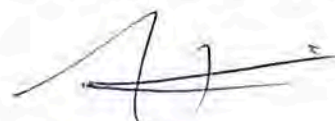
e) Gastos de administración

Los gastos de administración en la Fundación ONCE son los siguientes:

- Gastos del Patronato: aquéllos que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Gastos de Servicios bancarios.
- Las indemnizaciones de personal.
- Gastos de Tributos y gastos financieros.

De acuerdo con las normas reglamentarias en vigor, estos gastos de administración, no se incluyen dentro del importe destinado a fines.

Los gastos de administración en 2021 se prevé asciendan a 0,3 millones de euros.



III. CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Mantener a la Fundación ONCE en su posición de liderazgo como agente de cambio social, mediante la generación de oportunidades laborales para las personas con discapacidad, con el foco en los colectivos con mayores dificultades de acceso a un empleo, y por tanto con mayores necesidades de apoyo.

La situación actual del acceso al empleo para el colectivo de personas con discapacidad, y en especial para subgrupos como los jóvenes, el de grandes discapacidades, y las personas con discapacidad intelectual y del colectivo de salud mental, evidencia una realidad muy desafiante en términos de desigualdad. Por ello, para la Fundación ONCE y la Asociación Inserta Empleo la mejora de esta situación será uno de los ejes vertebrales de su Plan estratégico en los próximos 4 años. Estrategia que se alinea, a su vez, con la voluntad del Fondo Social Europeo, cuyos Programas Operativos de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y Empleo Juvenil (POEJ) – de los que Fundación ONCE es organismo intermedio y organismo beneficiario junto con Inserta Empleo–, que ponen el foco en estos mismos colectivos.

Fundación ONCE seguirá apoyando al movimiento asociativo de las personas con discapacidad, como principal grupo de interés, la atención y respuesta a sus necesidades e inquietudes en los ámbitos del empleo, la formación y la accesibilidad, contribuye a definir y diseñar los diferentes programas, proyectos y convocatorias de ayudas, en un modelo de trabajo colaborativo y de co-creación con el CERMI y las diferentes Confederaciones y Entidades. Desde una posición de liderazgo, la Fundación ONCE continuará promoviendo la tramitación de convocatorias de ayudas que permitan al colectivo de las personas con discapacidad contar con más recursos y estrategias. Además, en 2021 se avanzará en los procesos de gestión y tramitación de dichas convocatorias favoreciendo la eficacia, la excelencia y la adaptación al entorno cada vez más cambiante y acelerado que nos rodea.

Este mismo espíritu de colaboración es el que nos lleva a seguir impulsando la generación de alianzas y acuerdos con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas.

Se seguirá poniendo el foco en promover proyectos y programas específicos para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes con discapacidad y de los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

 27

Se apostará por la innovación en el diseño y ejecución de todas las iniciativas y actuaciones para dar respuesta a la necesidad presente y futura de profesionales digitales y tecnológicos en todos los sectores de actividad. En una sociedad en constante cambio, la resolución de nuevos problemas sociales desde la perspectiva de la innovación social resulta crucial para conseguir que las soluciones propuestas consigan un claro impacto y una transformación en la sociedad, a partir de la colaboración de todos los actores sociales para alcanzar propuestas sostenibles económicamente y viables a largo plazo.

Con el fin de contribuir a la generación de conocimiento sobre la realidad de las personas con discapacidad, se desarrollarán programas y acciones orientados a la sensibilización en esta materia y se promoverán proyectos y estudios de análisis de la realidad social, educativa y laboral de las personas con discapacidad.

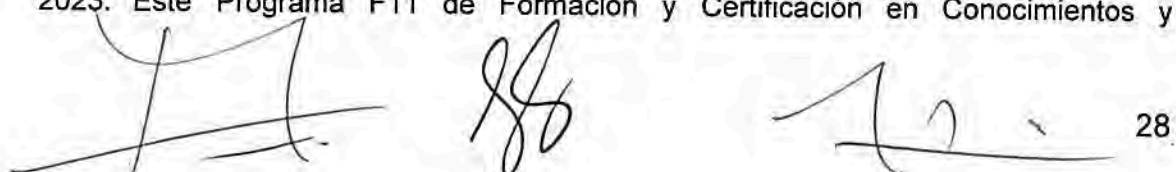
ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO

La Asociación Inserta Empleo, constituida el 30 de junio de 2008, es una entidad sin ánimo de lucro, que se crea exprofeso por la Fundación ONCE con el fin de garantizar la eficiencia en el control y en la ejecución de los Programas Operativos, que tendrá la consideración de Beneficiario, para la ejecución de determinadas operaciones.

En 2021 se ha previsto que la actividad de la Asociación alcance la cifra de 27,2 millones de euros, esto supone un incremento del 41,5% sobre el ejercicio 2020. En el ejercicio 2020 se estima cerrar con una ejecución de 19,2 millones de euros, alineándose con la planificación realizada en el Plan de Contingencia.

La actividad de Inserta Empleo para el presupuesto de 2021, se centrará en la gestión del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) y en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ). A la fecha de la elaboración de este documento tenemos resuelta la licitación del POEJ para el periodo noviembre 2018 a agosto 2022 (3 proyectos concedidos por un importe de 27,6 millones de euros) y la licitación de POISES para el periodo noviembre 2019 a agosto de 2023, esto es, 4 proyectos con un importe de 87,6 millones.

Cabe destacar que en el marco de la gestión de los Programas Operativos se ha presentado en la Convocatoria del Eje 6 de Innovación Social (POISES) una nueva iniciativa que ha sido aprobada, bajo el nombre de Programa F11, con ejecución hasta 2023. Este Programa F11 de Formación y Certificación en Conocimientos y



Competencias para el Mercado Laboral Digital Inclusivo, tiene por finalidad diseñar e implementar una metodología de enseñanza en competencias digitales certificada y transferible, que permita:

1. Adaptarse a la realidad de cada persona. Cada perfil gestiona su itinerario pudiendo recurrir a otros/as participantes o a recursos en la red para dar respuesta a sus retos.
2. Conseguir un pool de formadores entrenado en la metodología.
3. Diversificar oportunidades laborales sobre la base de las tareas y microtareas de cada puesto.

A continuación, se facilitan los siguientes objetivos para el 2020 y el 2021, estas cifras incluyen la intermediación laboral para la ONCE y Grupo ILUNION.

Indicador	Año 2020	Año 2021
Destinatarios	31.741	28.728
Alumnos	8.394	10.579
Inserciones	7.009	9.539

POR TALENTO DIGITAL:

En 2021 se consolidará el programa Por Talento Digital, con el despliegue de distintas opciones de formación, enfocadas a dar respuesta a la creciente demanda de candidatos para cubrir puestos de trabajo con perfiles tecnológicos, pero también para contribuir a reducir la brecha de competencias digitales en el colectivo de personas con discapacidad. Competencias que son ya clave para el acceso y el mantenimiento de cualquier puesto de trabajo. Específicamente se diseñarán y pondrán en marcha iniciativas dirigidas a mujeres con discapacidad tratando de avanzar en el acceso a nichos laborales con muy baja presencia de la mujer.

Mediante este proyecto la Fundación ONCE e Inserta Empleo aspiran a posicionarse como referentes en la formación en competencias y profesiones vinculadas a la





transformación digital, y en aliados estratégicos para las empresas a la hora de reclutar talento con discapacidad de perfil tecnológico.

Se ha previsto disponer de una sede física para el programa en Madrid, pero la oferta de formación se desplegará en todo el territorio. Se han dotado 5 millones de euros en 2020, con estos fondos se cubrirá la ejecución de este proyecto en los ejercicios 2021 y 2022.

JÓVENES, CONOCIMIENTO, LIDERAZGO, EMPLEOS CUALIFICADOS.

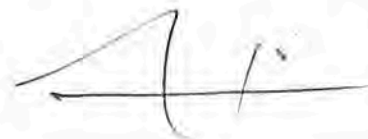
La Fundación ONCE continuará trabajando para seguir siendo referente en los programas de apoyo a la formación superior, promoviendo la educación inclusiva y desarrollando programas de becas y prácticas para jóvenes universitarios con discapacidad, para ello se buscará la financiación de fondos públicos y privados que complementen los que ya tenemos y garanticen este objetivo.

Los cambios producidos durante la crisis generada por la pandemia del Covid-19, han provocado que gran parte de los esfuerzos se centren, durante el 2021, en el refuerzo de competencias digitales de los jóvenes con discapacidad y el apoyo a las universidades e instituciones educativas para garantizar la inclusión de los mismos. Además, algunas de las actuaciones previstas en el 2020 cuya celebración no ha sido posible por los motivos expuestos se prevén retomar durante el ejercicio 2021.

Las principales acciones previstas para el próximo ejercicio son las siguientes:

- Desarrollar programas y acciones que favorezcan el tránsito de los jóvenes con discapacidad a la educación superior, con programas como Campus Inclusivos, Campus sin límite; las becas para campamentos científicos "Educalab y la elaboración de guías y recursos de información y apoyo. También se realizarán otras acciones de formación y concienciación a orientadores con el objeto de sensibilizar sobre la inclusión en el ámbito educativo y universitario.

- Desarrollar diferentes programas de apoyo a la promoción y liderazgo académicos tales como las becas "oportunidad al talento" para favorecer el progreso académico de los estudiantes con discapacidad, programas de fomento de la movilidad internacional como el programa ERASMUS+ y de adquisición de competencias lingüísticas con la puesta en marcha de la IV convocatoria de ayudas para el estudio de idiomas en el extranjero.



- Trabajar con programas propios de formación universitaria dirigidos a colectivos con especiales dificultades de inserción social, como los jóvenes con discapacidad intelectual, con el programa UNIDIVERSIDAD.
- Gestionar el programa de ayudas Reina Letizia para la inclusión, para reforzar las ayudas económicas destinadas a mejorar la educación y formación de las personas con discapacidad, en colaboración con el Real Patronato de la Discapacidad, esta partida se ha dotado con 5 millones de euros para el año 2021.
- Poner en marcha la II edición del programa de formación en tecnologías digitales RADIA, dirigido a mujeres universitarias con discapacidad.
- Poner en marcha un programa dirigido a fomentar el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, en escalas profesionales de los grupos A y B.
- Impulsar y ofrecer nuevos espacios formativos y de networking a través de la plataforma digital de la Red Alumni de Fundación ONCE, formada por becarios y becarias de la Fundación ONCE.

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN.

Los avances tecnológicos están generando una gran cantidad de cambios en la sociedad y en el empleo que serán más evidentes los próximos años. La necesidad de adecuarse a todo este proceso llevó a la Asociación a actualizar sus estatutos, renombrar y ampliar sus fines y actividades reforzando su condición para el impulso de la inclusión social y la promoción del empleo a todas las personas, especialmente al colectivo de personas con discapacidad. La accesibilidad universal y la innovación social juegan un papel importante en todo el proceso por lo que son y serán eje fundamental de las actuaciones de esta Asociación. Las líneas de actuación para el año 2021 están alineadas con los 8 objetivos estratégicos de la Fundación ONCE.

Se han presentado dentro de la Convocatoria del Programa Operativo de CEPES, dos proyectos uno para el fomento del emprendimiento con apoyo de personas con



31

discapacidad intelectual y otro relacionado con el asesoramiento a centros especiales de empleo de iniciativa social, empresas de inserción y cooperativas de iniciativa social para incentivar el establecimiento de contratos con reserva de mercado y/o cláusulas sociales en las licitaciones públicas.

Otro de los objetivos para el periodo es mantener el reconocimiento de los 10 centros de trabajo que actualmente son Agencias de Colocación en 4 comunidades autónomas e ir desarrollando una estrategia de posicionamiento en otros territorios en función de las oportunidades que se puedan generar.

En la línea de la internacionalización se prevé el desarrollo de proyectos en otros países interesados en adaptar a sus entornos socioeconómicos, culturales y políticos, del modelo de gestión de itinerarios de inserción socio laboral de personas con discapacidad que la asociación lleva gestionando desde hace más de 20 años. En este sentido cabe destacar la alianza con FOAL en el desarrollo de un proyecto en colaboración con la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) en el Estado de México.

Además del mantenimiento del sistema certificado en el ámbito de la Calidad la Asociación Inserta Innovación se plantea sumar los elementos de Medio Ambiente y Seguridad y Salud.

La asociación será la encargada de constituir la agrupación de interés económico para canalizar las inversiones de la Fundación en I+D+i.

FINANCIACIÓN DEL GRUPO ILUNION Y SERVIMEDIA.

Para este periodo la financiación aportada por la Fundación ONCE a Grupo ILUNION y Servimedia, se instrumentará a través de los siguientes conceptos:

- Se prevé destinar, en 2021, la cifra de 1,5 millones de euros para proyectos relacionados con el Grupo ILUNION, S.L. para el desarrollo de proyectos que contribuyen específicamente al cumplimiento del Plan 15.000-30.000.
- En concepto de facturación del Grupo ILUNION por prestación de servicios destacar los siguientes: 0,3 millones a través de ILUNION Tecnología y



32

Accesibilidad para el mantenimiento del portal Discapnet, 2,6 millones de euros a través de Grupo ILUNION, S.L.

- Respecto a la facturación de ILUNION Retail y Servimedia indicar que en 2021 se ha estimado alcanzar la cifra de 0,7 millones de euros.

DATOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

El objetivo global de la actividad de Fundación ONCE en formación y en empleo con impacto fuera del grupo social ONCE, sumando programa operativo y entidades terceras (asociaciones, economía social, y empresas) se prevé que alcance las siguientes cifras de empleo y apoyo a emprendedores en 2020 y 2021:

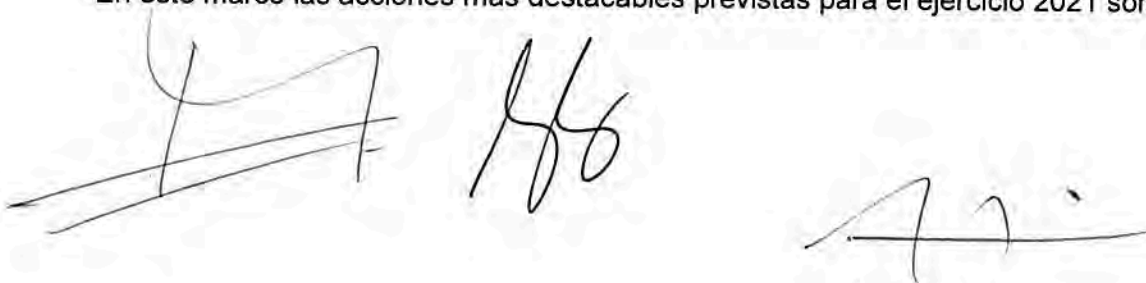
Indicador	Año 2020	Año 2021
Creación de empleo	7.389	8.896
Plazas Ocupacionales	260	400
TOTAL EMPLEO	7.649	9.296
ALUMNOS	11.457	13.158

IV. FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE

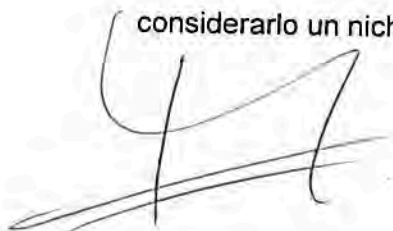
La Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación de Fundación ONCE se plantea 5 grandes líneas de acción sobre las que trabajar para el logro de la Visión de la Fundación:

1. Alianzas, Redes y Plataformas
2. Formación, Estudios y Publicaciones
3. Investigación e Innovación
4. Difusión
5. Generación de recursos

En este marco las acciones más destacables previstas para el ejercicio 2021 son:



- Avanzar en la realización de acciones de monitorización para analizar la evolución de la accesibilidad al entorno construido, al transporte y a la tecnología, especialmente, a través de observatorios.
- Desarrollar proyectos de soluciones TIC fundamentadas en el conocimiento obtenido en la actividad de I+D que se desarrolla e impulsa en Fundación ONCE contando con la colaboración de ONCE e ILUNION.
- Desarrollo de talleres de co-creación e innovación en materia de accesibilidad en diferentes ámbitos bajo el marco de la sala de Innovación Española.
- Crear un servicio de apoyo a las empresas en materia de innovación social que ayude a desarrollar nuevos productos y servicios que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad y personas mayores.
- Crear un banco de productos de apoyo para préstamo a empresas, universidades y entidades del tercer sector que incorporen a estudiantes o a trabajadores con discapacidad.
- Continuidad de proyectos europeos como CILIFO y búsqueda de nuevos programas de financiación para el desarrollo de proyectos en línea con nuestros objetivos generales.
- Fomentar la relación con los Colegios Profesionales, especialmente los de arquitectura e ingeniería, diseñando y llevando a cabo planes de formación en Diseño para todas las personas para sus colegiados.
- Fundación ONCE junto con la Asociación Inserta Innovación apostará por el desarrollo del I+D+i en accesibilidad universal y mejora de la atención a personas con discapacidad mediante la ejecución de dos proyectos orientados a cubrir las necesidades identificadas en el entorno laboral y otros entornos concretos de la sociedad inicialmente para personas con discapacidad, aunque se espera que los resultados beneficien a un público más amplio.
- Se iniciarán una serie de trabajos junto con Inserta Innovación y PorTalento Digital para incorporar la accesibilidad en el sector de los videojuegos por considerarlo un nicho de empleabilidad para las personas con discapacidad.



- Potenciar el desarrollo de acciones formativas en remoto, con el fin de adaptarse a los nuevos escenarios, continuando la ejecución de MOOCs, Aperitivos de los viernes con Fundación ONCE, video tutoriales, y cualquier otro tipo de acción formativa virtual.
- Continuidad del proyecto “Camino de Santiago: Tu Compañero del Camino”, para mejorar la accesibilidad para todos los peregrinos que deseen realizar el Camino de Santiago.
- Continuar las actividades de difusión del mensaje de la Fundación ONCE en materia de inclusión y accesibilidad a nivel nacional e internacional, destacando para el año 2021 la celebración del IV Congreso Internacional de Tecnología y Turismo para la Diversidad.

INVERSIÓN EN I+D+i


Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, mediante la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación va a desarrollar dos proyectos de I+D para los que la Fundación dotó una partida de 3 millones de euros en 2018. Estos proyectos serán ejecutados por la Asociación Inserta Innovación siempre bajo la dirección y coordinación de Fundación ONCE.

Con el fin de ejecutar el total de la inversión se va a crear junto con el Banco Santander una Agrupación de Interés Económico (AIE) en la que la Fundación ONCE no va a tener participación.

Los dos proyectos a ejecutar por la Fundación disponen de dos informes motivados favorables, relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos del Ministerio de Ciencia e Innovación.

1. PRIMER ROBOT PARA LA ASISTENCIA EFECTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO TRANSPORTE (ACCES ROBOT):

El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo de un robot que, mediante la utilización de las tecnologías más novedosas de navegación, manipulación de objetos, percepción e Inteligencia artificial, disponga de la capacidad de proporcionar asistencia, en entornos complejos y dinámicos a personas con diferentes limitaciones funcionales, tales como sensoriales, físicas y cognitivas. Esta solución robótica supondrá una novedad objetiva en el entorno del transporte ya que, por primera vez, se obtendrá “un



compañero robótico” para personas con necesidades especiales en diversos escenarios complejos, como aeropuertos, estaciones de tren y estaciones de autobuses.

El periodo de ejecución de este proyecto es de enero 2021 a diciembre de 2022, su presupuesto total asciende a 1,8 millones y su desglose es el siguiente:

PROYECTO ACCES ROBOT			
CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	2021	2022
PERSONAL	594.565	297.282	297.282
COLABORACIONES EXTERNAS OPI'S	800.000	475.000	325.000
OTRAS COLABORACIONES EXTERNAS	25.000	15.000	10.000
INVERSIONES PROTOTIPOS	324.800	324.800	0
MATERIAL FUNGIBLE	56.812	30.000	26.812
OTROS	2.644	1.322	1.322
TOTAL	1.803.820	1.143.404	660.416

2. PROYECTO ACCES JOBS:

Se trata de un proyecto de inteligencia artificial para la inclusión de personas con discapacidad en el entorno laboral. El objetivo principal de este proyecto pasa por la creación de un sistema TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) avanzado que, a través principalmente de nuevos procesos propios del Procesamiento del Lenguaje Natural, el análisis de imágenes y el diseño de interfaces multimodales potencie la accesibilidad a su entorno laboral al colectivo de personas con discapacidad auditiva, visual, motora y/o cognitiva. En particular se incide en las reuniones de trabajo, uno de los eventos que frecuentemente se encuentra entre los más difíciles de acometer para las personas con necesidades especiales. Por otra parte, cabe destacar que el sistema resultante no se limita a la comunidad de personas con discapacidad dada la variedad de barreras comunicativas que afronta el proyecto, una herramienta que reduzca o elimine éstas sería de utilidad para otros colectivos.

El cronograma de este proyecto es de enero del 2021 a diciembre de 2022, el presupuesto total del mismo asciende a 0,8 millones de euros y su desglose es el siguiente:





PROYECTO ACCES JOBS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO TOTAL	2021	2022
PERSONAL	333.584	166.792	166.792
COLABORACIONES EXTERNAS OPI'S	197.356	138.149	59.207
OTRAS COLABORACIONES EXTERNAS	186.136	111.682	74.454
AMORTIZACION	53.719	26.860	26.860
OTROS	31.322	31.322	0
TOTAL	802.117	474.804	327.312

V.- OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.

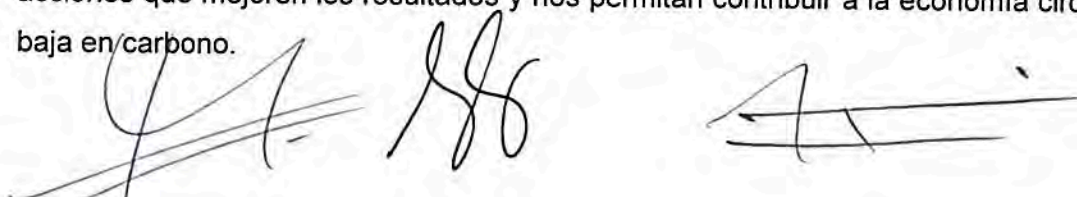
A. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El planteamiento para el 2021 estará en coherencia con la implementación del Plan Director de RSC y Sostenibilidad de la Fundación ONCE que contienen 42 medidas estructuradas en sus 7 líneas de actuación:

1. Cultura responsable, gobernanza y gestión de la RSC;
2. Comunicación en RSC, transparencia y reputación;
3. RSC y Discapacidad de la mano de terceros y el movimiento asociativo;
4. Personas Talento y RSC;
5. Avanzando en Igualdad;
6. Alineamiento con la Agenda 2030, economía inclusiva e impacto;
7. Medioambiente.

En un ejercicio de transparencia se volverá a elaborar el Estado de Información no Financiera, requerido por normativa, y el Informe de Valor Compartido de la Fundación ONCE. Además, se realizará un ejercicio de aproximación a GRI, como estándar de reporte internacional.

En lo que respecta al ámbito de desempeño medioambiental durante el 2021 se pretende dar un impulso al establecimiento de objetivos de reducción, así como a acciones que mejoren los resultados y nos permitan contribuir a la economía circular y baja en carbono.



Además, se continuará con la participación en iniciativas, foros,...etc de entidades de referencia en RSC/Sostenibilidad, con el doble objetivo de compartir y comunicar nuestra acción responsable, así como incidir en la perspectiva de la discapacidad dentro de la RSC de otras organizaciones.

B. ALIANZA CON EL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD Y EL TERCER SECTOR

En Fundación ONCE sabemos que ocupa un espacio fundamental nuestra vinculación con el sector de la discapacidad y el tercer sector, el ámbito fundacional y la economía social.

Seguimiento atención y apoyo a las organizaciones de la discapacidad englobadas en torno al CERMI, desarrollando estrategias y alianzas comunes en el plano operativo para enfrentar los retos y problemas del tercer sector en general y del sector de la discapacidad en particular.

Colaboración con el CERMI en la búsqueda de soluciones y propuestas para la satisfacción de las necesidades y aprovechamiento de oportunidades en favor de las personas con discapacidad.

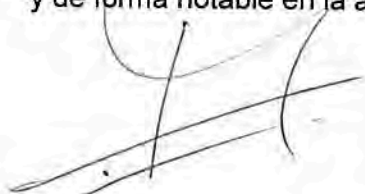
Puesta en valor del empleo de las personas con discapacidad y del empleo protegido de calidad, en el marco de las alianzas con los agentes sociales.

Participación en plataformas nacionales e internacionales que permitan la visibilización de las personas con discapacidad, del Grupo Social ONCE, de la económica social y del tercer sector de acción social.

Alianzas para la defensa de los intereses de las personas con discapacidad con mayores dificultades para el desarrollo de una vida normalizada.

C. CAPTACIÓN DE FONDOS

Se elaborarán campañas dirigidas a la captación de recursos privados a través de cuatro canales fundamentales (pequeños donantes, empresas, grandes donantes/fundaciones patrimoniales, y herencias y legados), cabe destacar que se tendrá en cuenta el nuevo escenario provocado por la crisis del COVID-19, que se espera impacte negativamente y de forma notable en la actividad de captación de fondos al menos en el periodo 2020-



2021, por ello se hace necesario la puesta en marcha de actuaciones para enfrentar este escenario.

Para el ejercicio 2021 se prevé desarrollar las siguientes:

- Acciones de inbound marketing e influencia digital en la web COLABORA para incrementar la notoriedad de Fundación ONCE y atraer donantes.
- Cambio look&feel de la web COLABORA para adecuarse a la identidad corporativa online del Grupo Social ONCE.
- Acciones de fidelización para donantes de Fundación ONCE.
- Promoción del Programa de Herencias y Legados de Fundación ONCE.

D. LIDER EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOCIAL

En Servimedia se trabajará durante este periodo, en avanzar hacia un modelo sostenible económicamente y con rentabilidad social asegurando seguir siendo referente en el ámbito de la información social. Para Servimedia se abre un periodo clave en el que se debe asentar y consolidar la línea editorial de la Agencia como líder en lo social y trabajar en un horizonte de aportación de valor al Grupo Social ONCE siempre desde los máximos niveles de independencia y objetividad.

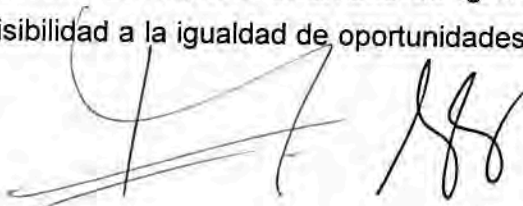
Se diseñarán actuaciones enfocadas al fortalecimiento de la imagen del Grupo Social ONCE, además se potenciará la especialización en materia social, se impulsará la presencia en redes sociales, se fomentará la creación de contenidos propios con información para la agencia o para terceros, que puedan servir como una nueva fuente de ingresos.

Se utilizará la web de Servimedia como un potente vehículo de información aprovechando el incremento de visitas que se han producido durante la crisis sanitaria.

Además, se trabajará en la generación de nuevas secciones y focos de interés que hagan de Servimedia una referencia en otras materias como por ejemplo Sanidad, y se cubrirá la presencia española en los juegos paralímpicos de Tokio 2021.

E. OTRAS ACTUACIONES

Por lo que respecta al ámbito de igualdad de oportunidades, se continuará dando visibilidad a la igualdad de oportunidades de todos los trabajadores y trabajadoras con




un enfoque transversal de la perspectiva de género, prestando una especial atención a las personas que presenten un mayor grado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión. Con este enfoque transversal, en 2021, al igual que en años anteriores, se llevará a cabo la celebración conjunta, por parte de Fundación ONCE, sus Asociaciones, entidades vinculadas e ILUNION, del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Violencia de Género y Semana de la Diversidad. También se dedicarán los esfuerzos conjuntos necesarios para el mantenimiento de los distintivos de "Igualdad en la Empresa" (otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), y "Empresa familiarmente responsable". En 2021 se iniciarán los trabajos para la obtención de ambos distintivos por parte de INSERTA Empleo.

En el ejercicio 2021 se dará especial importancia al establecimiento de nuevas alianzas con entidades comprometidas con la igualdad y/o especializadas en violencia de género, y la atención a los nuevos espacios y organizaciones de personas con discapacidad que vienen sufriendo históricas e injustas discriminaciones. En este sentido, en 2021 se llevará a cabo la firma de un Convenio con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (FEDEPE). Por otro lado, se contemplará el inicio de un convenio trianual con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) que incluya el desarrollo de acciones de concienciación/prevención de jóvenes en materia de violencia de género, uso de las tecnologías, análisis de sus percepciones que tienen sobre estos temas, etc., señalando la violencia de género como posible causa de una situación de discapacidad en las víctimas de edad juvenil. Así mismo, se seguirá trabajando en el marco de los convenios de Fundación ONCE con AFAMMER (asociaciones de familias y mujeres del medio rural), para promover la inclusión laboral de mujeres con discapacidad del ámbito rural; y se formalizará la renovación del convenio de Fundación ONCE, Asociación INSERTA Empleo y Grupo ILUNION con la Fundación INTEGRAL por un lado y Cruz Roja por otro, con el objetivo de promover la inserción de mujeres víctimas de violencia de género y discapacidad.

Se continuará trabajando en clave de excelencia basándonos en el modelo EFQM, con el fin de terminar de homogeneizar y fortalecer los procesos y otras normas de Fundación ONCE e Inserta Empleo, con la aspiración de superar la valoración obtenida en 2019 (Sello de Excelencia Europea EFQM +500).

Por lo que respecta a la actividad de voluntariado de la Fundación ONCE que ha cobrado especial importancia en 2020 en el contexto del estado de alarma provocado por el

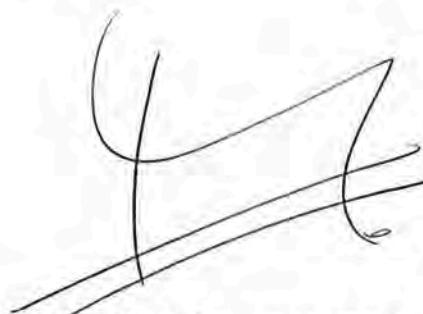
 40

Covid-19, de cara a 2021, avanzaremos en el plan de alianzas, iniciaremos el plan de desarrollo estatal, seguiremos avanzando en el programa de formación.

Actualmente está en desarrollo el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea a ejecutar por el Gobierno Español, Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Fundación ONCE está trabajando para presentar proyectos a las diferentes convocatorias que se producirán en el primer semestre de 2021. A fecha de este informe se está pendiente de saber en qué forma y tiempo se van a resolver, por lo que no se ha incluido cantidad alguna en los presupuestos de 2021.

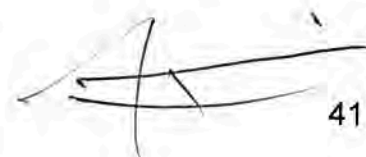


D. José Luis Barceló Blanco-steger
Secretario del Patronato



D. Alberto Durán López
Vicepresidente 1º Ejecutivo de
Fundación ONCE

D. Miguel Carballeda Piñeiro
Presidente de Fundación ONCE

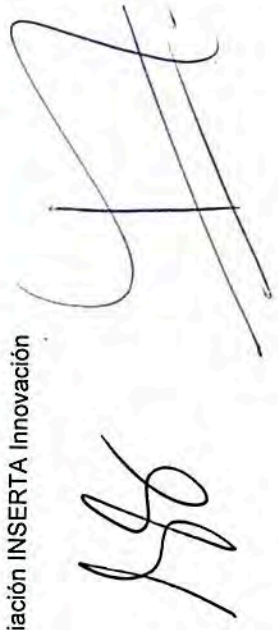


ANEXO I
Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos
(*) 2019-2020-2021
(euros)

INGRESOS	2019	ESTIM 2020	PA 2021
Ingresos de ONCE	67.663.034	48.240.000	57.000.000
Subvenciones FSE	29.903.361	30.441.247	30.627.610
Donaciones MEDALT	1.198.895	927.840	1.100.000
Otros ingresos subvenciones y anulaciones.	5.413.741	5.225.128	12.241.999
TOTAL INGRESOS REALES	104.179.031	84.834.215	100.969.609

GASTOS	2019	ESTIM 2020	PA 2021
IMPORTE DEDICADO A FINES	103.356.185	84.598.949	100.389.632
Plan de Empleo y Formación	76.421.915	64.778.442	79.087.150
Plan de Accesibilidad Universal	26.934.270	19.820.507	21.302.482
Gastos de Administración	747.074	235.266	279.977
TOTAL GASTOS	104.103.259	84.834.215	100.669.609
RESULTADO PRESUPUESTARIO	75.772	0	300.000

(*) Incluye Fundación ONCE, Asociación INSERTA Empleo y Asociación INSERTA Innovación



ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2019-2020-2021.

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACION REAL 2019

INGRESOS	REAL	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	67.663.034					67.663.034
Subvenciones FSE	29.903.361	-29.903.361				0
Subvenciones MEDALT	1.198.895	-1.198.895				0
Otros Ingresos	5.413.741	-3.005.258	-670.461	-17.835	-1.720.187	0
TOTAL INGRESOS REALES	104.179.031	-34.107.514	-670.461	-17.835	-1.720.187	67.663.034

0

A FINES PROPIOS	103.356.185	-34.107.514		0	0	67.663.034
Plan de Empleo y Formación	76.421.915	-34.107.514				42.314.401
Plan de accesibilidad	26.934.270		-1.585.637			25.348.633
ADMINISTRACION	747.074			-747.074		0
TOTAL GASTOS	104.103.259	-34.107.514	0	-747.074	0	67.663.034

Handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature on the left and another on the right.

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACION ESTIMADO 2020

INGRESOS	ESTIM 2020	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	48.240.000					48.240.000
Subvenciones FSE	30.441.247	-30.441.247				0
Subvenciones MEDALT	927.840	-927.840				0
Otros ingresos	5.225.128	-3.220.198	-437.658	-14.324	-1.552.948	0
TOTAL INGRESOS REALES	84.834.215	-34.589.285	-437.658	-14.324	-1.552.948	48.240.000
A FINES PROPIOS	84.598.949	-34.589.285	-1.769.664	0	0	48.240.000
Plan de empleo y formación	64.778.442	-34.589.285				30.189.157
Plan de accesibilidad	19.820.507		-1.769.664			18.050.843
ADMINISTRACION	235.266			-235.266		0
TOTAL GASTOS	84.834.215	-34.589.285	-1.769.664	-235.266	0	48.240.000
						62,58%
						37,42%

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACION PRESUPUESTO 2021

INGRESOS	PA 2021	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	57.000.000					57.000.000
Subvenciones FSE	30.627.610	-30.627.610				0
Subvenciones MEDALT	1.100.000	-1.100.000				0
Otros ingresos	12.241.999	-7.820.865	-500.000	-15.000	-3.906.134	0
TOTAL INGRESOS REALES	100.969.609	-39.548.475	-500.000	-15.000	-3.906.134	57.000.000
A FINES PROPIOS	100.389.632	-39.548.475	-3.841.157	0	0	57.000.000
Plan de empleo y formación	79.087.150	-39.548.475				39.538.675
Plan de accesibilidad	21.302.482		-3.841.157			17.461.325
ADMINISTRACION	279.977			-279.977		0
TOTAL GASTOS	100.669.609	-39.548.475	-3.841.157	-279.977	0	57.000.000
						69,37%
						30,63%

188

[Handwritten signature]

ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2019-2020-2021

ACTIVO	2019	2020	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	291.000.322	290.760.191	291.140.483
Inmovilizado intangible	40.314	15.123	660.242
Aplicaciones informáticas	36.944	11.816	657.000
Otro inmovilizado intangible	3.370	3.307	3.243
Inmovilizado material	5.802.846	5.504.410	5.211.772
Terrenos y construcciones	4.534.769	4.334.246	4.133.724
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.268.077	1.170.164	1.078.047
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	285.079.623	285.163.119	285.190.930
Inversiones financieras a largo plazo	77.539	77.539	77.539
ACTIVO CORRIENTE	97.787.987	109.951.458	101.620.162
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	85.299.183	82.565.485	71.896.057
ONCE, deudora por aportaciones	27.239.999	20.367.028	23.686.953
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	58.059.184	62.198.457	48.209.104
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.760.457	945.336	920.336
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	105.227	20.000	15.000
Deudores varios	-	-	-
Personal	-	-	-
Deudores Entidades del Grupo y Asociadas	1.647.354	917.836	897.836
Otros créditos con las Administraciones Públicas	7.876	7.500	7.500
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	108.890	339.734	436.734
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.619.457	26.100.903	28.367.035
TOTAL ACTIVO	388.788.309	400.711.649	392.760.645



ANEXO III

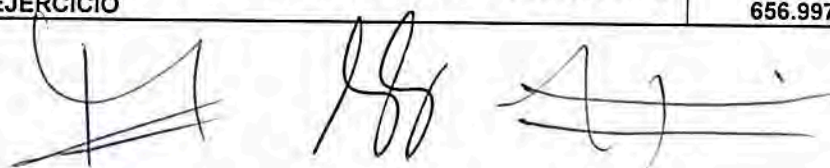
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2019-2020-2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020	2021
PATRIMONIO NETO	296.181.417	296.191.288	296.871.580
Fondos propios	179.702.721	179.967.435	180.881.531
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Reservas	178.212.364	179.101.710	179.366.423
Otras reservas	178.212.364	179.101.710	179.366.423
Excedente del ejercicio	889.345	264.713	914.096
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	116.478.696	116.223.853	115.990.049
PASIVO NO CORRIENTE	5.432.875	7.391.428	7.381.206
Provisiones a largo plazo	500.000	274.543	274.543
Otras provisiones	500.000	274.543	274.543
Deudas a largo plazo	1.093.968	3.166.885	3.156.663
Otros pasivos financieros	1.093.968	3.166.885	3.156.663
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.838.907	3.950.000	3.950.000
PASIVO CORRIENTE	87.174.017	97.128.933	88.507.859
Provisiones a corto plazo	500.000	-	-
Deudas a corto plazo	126.435	37.744	10.223
Otros pasivos financieros	126.435	37.744	10.223
Beneficiarios-Acreedores	75.625.094	82.259.925	80.567.863
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.753.465	14.630.559	7.914.067
Proveedores	801.683	844.977	758.765
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	4.290.652	2.643.250	2.056.489
Acreedores varios	4.628.468	3.350.485	2.560.728
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	184.737	186.955	189.758
Otras deudas con las Administraciones Públicas	847.925	7.604.892	2.348.327
Periodificaciones a corto plazo	169.023	200.705	15.707
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	388.788.309	400.711.649	392.760.645



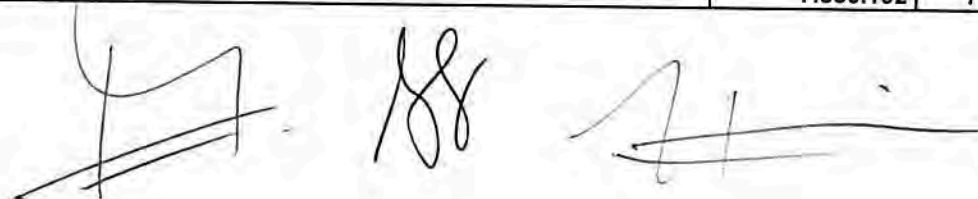
**ANEXO III
CUENTA DE RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN ONCE 2019-2020-2021**

	2019	2020	2021
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia	73.639.087	58.223.075	68.727.900
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	160.854	229.321	225.000
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.859.808	7.343.791	6.721.768
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	69.138.077	49.332.412	58.375.000
Reintegro de ayudas y asignaciones	1.480.348	1.317.550	3.406.132
Gastos por ayudas y otros	(64.141.862)	(51.010.028)	(59.545.091)
Ayudas monetarias	(64.139.417)	(51.008.215)	(59.541.091)
Ayudas no monetarias	-	-	-
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(2.445)	(1.813)	(4.000)
Otros ingresos de la actividad	225.349	70.826	-
Gastos de personal	(5.192.910)	(4.702.566)	(5.066.750)
Otros gastos de la actividad	(3.848.264)	(2.516.476)	(3.016.059)
Amortización del inmovilizado	(244.232)	(386.140)	(447.519)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	234.727	254.843	233.804
Exceso de provisiones	-	250.000	-
Otros resultados	(11.348)	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4.500	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	665.047	183.534	886.285
Ingresos financieros	22.493	14.324	15.000
Gastos financieros	(28.220)	(16.642)	(15.000)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	230.025	83.496	27.811
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	224.298	81.179	27.811
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	889.345	264.713	914.096
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	889.345	264.713	914.096
Subvenciones recibidas	2.379	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	2.379	-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	(234.727)	(254.843)	(233.804)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(234.727)	(254.843)	(233.804)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	(232.348)	(254.843)	(233.804)
AJUSTES POR ERRORES			
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
OTRAS VARIACIONES			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	656.997	9.870	680.292



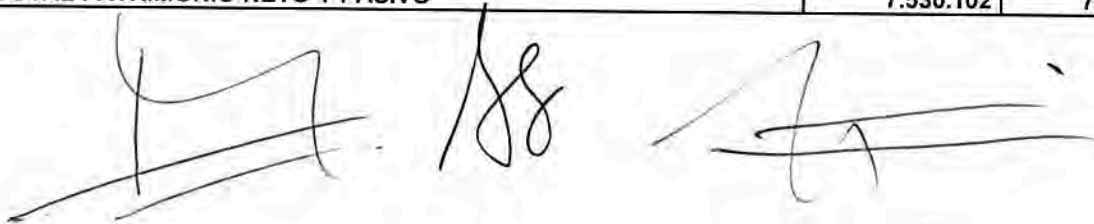
ANEXO IV
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2019-2020-2021

ACTIVO	2019	2020	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	4.292.712	4.420.000	4.420.000
Inmovilizado intangible	527	20.000	20.000
Aplicaciones informáticas	527	20.000	20.000
Inmovilizado material	295.491	300.000	300.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	295.491	300.000	300.000
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.838.907	3.950.000	3.950.000
Créditos a entidades	3.838.907	3.950.000	3.950.000
Inversiones financieras a largo plazo	157.787	150.000	150.000
Otros activos financieros	157.787	150.000	150.000
ACTIVO CORRIENTE	3.237.390	2.820.000	3.080.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.238.983	1.660.000	1.915.000
Entidades del Grupo	2.238.983	1.660.000	1.915.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	727.707	760.000	765.000
Deudores , entidades del grupo y asociadas	90.010	260.000	265.000
Anticipos de remuneración	3.946		
Otros Créditos con Administraciones Públicas	633.751	500.000	500.000
Periodificaciones a corto plazo	23.411	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	247.289	400.000	400.000
Tesorería	247.289	400.000	400.000
TOTAL ACTIVO	7.530.102	7.240.000	7.500.000



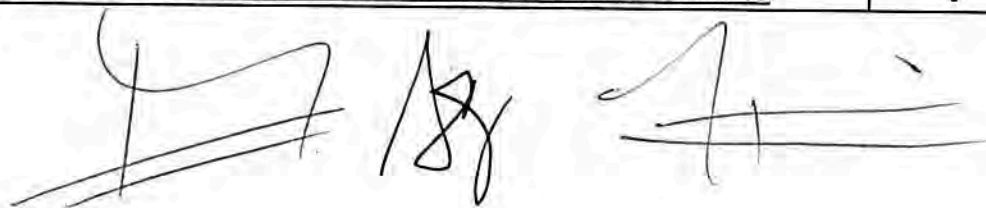
ANEXO IV
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2019-2020-2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020	2021
PATRIMONIO NETO	462.164	462.164	462.164
Fondos propios	462.164	462.164	462.164
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Reservas	5.925.118	5.925.118	5.925.118
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(6.262.954)	(6.262.954)	(6.262.954)
Excedente del ejercicio	0	0	0
PASIVO NO CORRIENTE	3.888.907	4.000.000	4.000.000
Provisiones a largo plazo	3.888.907	4.000.000	4.000.000
Otras provisiones	3.888.907	4.000.000	4.000.000
PASIVO CORRIENTE	3.179.031	2.777.836	3.037.836
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.179.031	2.777.836	3.037.836
Proveedores	738.135	1.000.000	1.055.000
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	1.708.756	917.836	897.836
Anticipos recibidos de subvenciones	0	0	0
Acreedores varios	133.402	50.000	55.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	178.738	250.000	460.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	420.000	560.000	570.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.530.102	7.240.000	7.500.000



ANEXO IV
CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2019-2020-2021

	2019	2020	2021
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	32.005.151	21.456.394	29.610.456
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	32.005.151	21.456.394	29.610.456
Aprovisionamientos	(17.638.097)	(6.085.549)	(11.196.083)
Otros ingresos de la actividad	105.400	90.000	90.000
Gastos de personal	(11.464.293)	(12.498.922)	(14.811.959)
Otros gastos de la actividad	(2.848.820)	(2.814.298)	(3.521.077)
Amortización del inmovilizado	(159.419)	(147.625)	(171.337)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-
Otros resultados	-	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(78)	-	-
Ingresos financieros	78	-	-
Gastos Financieros	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-	-	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Subvenciones recibidas	-	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-	-
Ajustes por la primera aplicación de las normas de adaptación del PGC para entidades sin fines lucrativos	-	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	-	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	-
Subvenciones recibidas	-	-	-
Donaciones y legados recibidos	-	-	-
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
E) Ajustes por cambio de criterio	-	-	-
F) Ajustes por errores	-	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-	-
H) Otras variaciones	-	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-	-	-



ANEXO IV

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2019-2020-2021

ACTIVO	2019	2020	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.625	21.000	1.501.000
Inmovilizado material	11.986	15.000	1.375.000
Inversiones financieras a largo plazo	6.639	6.000	126.000
B) ACTIVO CORRIENTE	1.231.612	917.000	1.017.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	815.145	770.000	870.000
Entidades del grupo	133.615	170.000	170.000
Otras entidades	681.530	600.000	700.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	152.966	97.000	97.000
Deudores empresas del grupo y asociadas	152.966	97.000	97.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	263.501	50.000	50.000
Tesorería	263.501	50.000	50.000
TOTAL ACTIVO	1.250.237	938.000	2.518.000



ANEXO IV

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2019-2020-2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020	2021
PATRIMONIO NETO	194.266	194.266	1.549.266
Fondos propios	194.266	194.266	194.266
Fondo Social	120.000	120.000	120.000
Reservas	130.000	130.000	130.000
Excedente de ejercicios anteriores	(55.734)	(55.734)	(55.734)
Excedente del ejercicio-positivo/(negativo)	0	0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	1.355.000
PASIVO CORRIENTE	1.055.971	743.734	968.734
Deudas con entidades del Grupo y Asociadas a corto plazo	108.890	339.734	436.734
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	947.081	404.000	532.000
Proveedores	5.805	20.000	20.000
Acreeedores, entidades del grupo y asociadas	92.065	142.000	150.000
Anticipos recibidos por subvenciones	803.665	200.000	320.000
Otros acreeedores	164	2.000	2.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	45.382	20.000	20.000
Periodificaciones a corto plazo	0	20.000	20.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.250.237	938.000	2.518.000



ANEXO IV
CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN
2019-2020-2021

	2019	2020	2021
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.229.393	1.584.115	3.937.113
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.229.393	1.584.115	3.937.113
Aprovisionamientos	(108.828)	(130.550)	(1.536.465)
Otros ingresos de la actividad	112.641	115.634	115.634
Gastos de personal	(1.065.131)	(1.308.811)	(1.735.813)
Otros gastos de la actividad	(157.625)	(239.892)	(643.972)
Amortización del inmovilizado	(5.792)	(6.000)	(122.000)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	4.658	14.496	14.497
Ingresos financieros			
Gastos Financieros	(4.658)	(14.496)	(14.497)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-	-	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas			
Donaciones y legados recibidos			
Ajustes por la primera aplicación de las normas de adaptación del PGC para entidades sin fines lucrativos			
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	-	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas			
Donaciones y legados recibidos			
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-	-	-



ANEXO V

BALANCE DE SITUACIÓN SERVIMEDIA 2019-2020-2021

ACTIVO	Real 2019	Estimado 2020	Ppto. 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	240	240	240
V. Inversiones financieras a l/p	240	240	240
5. Otros activos financieros	240	240	240
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE	773.159	836.211	859.903
III .Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	352.745	344.951	338.211
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	200.120	223.155	214.627
Terceros	200.120	223.155	214.627
(-) Deterioro de valor de créditos por op. comerciales			
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	149.985	119.167	120.955
Accionistas	122.498	102.262	103.796
Grupo ILUNION	27.487	16.906	17.159
5. Activos por impuesto corriente	2.629	2.629	2.629
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas c/p	411.321	482.137	512.570
2. Créditos a empresas	411.321	482.136	512.570
VI. Periodificaciones a c/p	8.971	9.000	9.000
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	122	122	122
1. Tesorería	122	122	122
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO, A+B	773.399	836.450	860.143



ANEXO V

BALANCE DE SITUACIÓN SERVIMEDIA 2019-2020-2021

PASIVO	Real 2019	ESTIM 2020	PA 2021
A) PATRIMONIO NETO	399.550	483.046	510.857
A-1) Fondos propios	399.550	483.046	510.857
I. Capital	224.250	224.250	224.250
1. Capital escriturado			
Accionistas	224.250	224.250	224.250
III. Reservas	505	505	505
V. Resultados de ejercicios anteriores	(705.229)	174.795	258.291
VI. Otras aportaciones de socios	650.000	-	-
VII. Resultado del ejercicio	230.024	83.496	27.811
C) PASIVO CORRIENTE	373.849	353.404	349.286
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	353.099	353.404	349.286
1. Proveedores	11.331	-	-
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
Grupo ILUNION	28.016	17.855	18.122
Terceros	28.016	17.855	18.122
3. Acreedores varios			
Terceros	116.029	136.057	131.146
Terceros	116.029	136.057	131.146
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	115.022	114.493	117.078
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	82.701	85.000	82.940
VI. Periodificaciones a corto plazo	20.750	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	773.399	836.450	860.143



ANEXO V

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SERVIMEDIA 2019-2020-2021

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Real 2019	ESTIM 2020	PA 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.935.611	1.835.720	1.803.501
(+) A accionistas	644.677	538.179	546.252
(+) A empresas de Grupo ILUNION	283.933	174.630	177.249
(+) A terceros	1.007.001	1.122.911	1.080.000
4. Aprovisionamientos	-222.868	-162.667	-165.107
Compras y otros gastos externos	-222.868	-162.667	-165.107
(-) A empresas de Grupo ILUNION	-165.656	-74.368	-75.483
(-) A terceros	-57.212	-88.299	-89.624
5. Otros ingresos de explotación	-147	32.824	3.876
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-5.613	20.171	3.876
(+) De empresas de Grupo ILUNION	-5.613	5.917	3.876
(+) De terceros	0	14.254	0
b) Subvenciones explotación inc. al resultado del ej.	5.466	12.653	0
(+) Otras subvenciones	5.466	12.653	0
6. (-) Gastos de personal	-1.272.702	-1.301.432	-1.295.446
(-) Sueldos y salarios, y Seguridad Social pers. con disc.	-321.644	-382.411	-427.396
(-) Sueldos y salarios, y Seguridad Social pers. sin disc.	-951.058	-919.021	-868.050
7. Otros gastos de explotación	-487.664	-331.151	-329.013
(-) De empresas de Grupo ILUNION	-484.064	-123.705	-125.561
(-) De terceros		-200.446	-203.452
(+/-) Pérdidas, deterioro y var. prov. por op. comerciales	-3.600	-7.000	0
10. (+) Excesos de provisiones	255.421		
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	207.651	73.295	17.811
12. Ingresos financieros	23.508	10.201	10.000
a) De participaciones en instr. patrimonio	23.508	10.201	10.000
(+) En empresas de Grupo ILUNION	2.721	10.201	10.000
(+) En terceros	20.787		
13. Gastos financieros	-1.135	0	0
a) (-) Por deudas con empresas de Grupo ILUNION	-792		
b) (-) Por deudas con terceros	-343		
A-2) RESULTADO FINANCIERO	22.373	10.201	10.000
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	230.024	83.496	27.811
17. Impuestos sobre beneficios			
A-4) RDO. EJ. PROCEDENTE OP. CONTINUADAS	230.024	83.496	27.811
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO	230.024	83.496	27.811

